



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA.

OBJETO:

Regular la colaboración técnica y/o económica entre el Ayuntamiento de Murcia y Cáritas Diócesis de Cartagena, para el desarrollo de los Proyectos Viviendas de Primera y Segunda Acogida para Inmigrantes en situación de Vulnerabilidad Social; y Centro de Acogida y Atención al menor- CAYAM.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Cáritas Diócesis de Cartagena.

APORTACIÓN:

Las prestaciones económicas derivadas del presente convenio se fijarán anualmente y durante el tiempo de vigencia del mismo, mediante acuerdo adoptado por el órgano competente para la concesión y quedará condicionada a las disponibilidades presupuestarias del Ayuntamiento de Murcia.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de diciembre de 2014, pudiéndose prorrogar desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, si así lo acuerdan por mutuo acuerdos de las partes intervinientes.